



Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos
DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

2004 - Año de la Antártida Argentina

BUENOS AIRES, 7 4 JUL 2004

CIRCULAR C.A.N.J. N° 3

Sr. ENCARGADO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación a la acreditación de la afectación de los automotores al transporte de carga, oportunamente aclarada por Circular C.A.N.J. N° 18 del 4 de noviembre de 2003.

Sin perjuicio de lo allí informado, debe indicarse que por resolución adoptada por el Directorio del Registro Único del Transporte Automotor (R.U.T.A.) con fecha 27 de abril del corriente año (acta de reunión N° 9) la constancia de recepción de la documentación por parte del Ente Administrador tiene una validez de SETENTA (70) días corridos contados desde la fecha de su emisión.

Ello así, y en la inteligencia que esa medida fue adoptada en razón de las demoras en la entrega de las correspondientes tarjetas magnéticas o de las constancias provisorias de inscripción, debe instruirse a los Sres. Encargados en el sentido que podrán tener por acreditada la inscripción del titular registral en el R.U.T.A. mediante la presentación de la referida constancia de inscripción (cuyo modelo se adjunta a la presente como Anexo), durante su plazo de vigencia.

Saludo a usted atentamente.

4

Dra. FABIANA B. CERRUTI
Coordinadora
Coordinación de Asuntos Normativos y Judiciales

A LOS REGISTROS SECCIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR



Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

2004 - Año de la Antártida Argentina

ANEXO

R.U.T.A.
Registro Único del Transporte Automotor

SERIE A
Nº 21051

GENDARMERIA NACIONAL
ARGENTINA

FECHA: _____
NOMBRE CENTRO: _____ Nº: _____

RECIBI DE LA EMPRESA: _____ Nº C.U.I.T.: _____

un expediente con la presentación de los formularios de camiones y remolques en cantidad de _____
La presente constancia es válida por quince (15) días corridos de la fecha de emisión.

Firma y sello: _____ Aclaración: _____ Nº de autorización: _____